INTENDENCIA GENERAL DE HACIENDA PUBLICA DE LA ISLA DE PUERTO-RICO

Continuación del reglamento provisional de registros y amillaramientos para la provincia de Puerto-Rico. (1)

MODELO NUMERO 15.

PROVINCIA DE PUERTO-RICO.

DISTRITO MUNICIPAL DEL.....

Amillaramiento ó padrón de riqueza que comprende la de este distrito municipal según el resultado de los registros del mismo.

PROVINCIA DE PUERTO-RICO. DISTRITO MUNICIPAL DE.....

Amillaramiento de los productos, gastos y utilidades líquidas que representan los diferentes elementos de imposición por que deben contribuir los propietarios, colonos y ganaderos que resulten serlo en este distrito jurisdiccional, formado, por la Comisión municipal de dicho pueblo con vista de las relaciones presentadas, registros de riqueza inmueble, cultivo y ganadería, y de la cartilla de evaluación aprobada.

Número y fólio de órden de los registros.	Número de la lista.	Número de fincas.	Nombres de los interesados y objetos de imposición.	Líquido imponible fijado á la unidad, según la cartilla evaluatoria. 1ª Pesos.	Cts.	2ª Pesos.	Cts.	3ª Pesos.	Cts.	Líquido imponible á cada cabeza de ganado. Pesos.	Cts.	Productos íntegros. Pesos.	Cts.	Bajas por gastos en todos conceptos. Pesos.	Cts.	Capital líquido imponible. Pesos	Cts.	CORRESPONDE Al propietario. Pesos.	cs	CORRESPONDE al colono. Pesos.	cs
			PRIMERA DIVISION.																		
			HACENDADOS VECINOS.																		
			PARTE 1ª																		
			Propietarios y propietarios colonos.																		
			NUMERO 1º																		
			Alvarez y Gonzalez. Don Pedro (1)																		
		1	Por la posesión denominada "Santa Clara", que cultiva por sí y contiene:																		
			Seis hectareas siembra de regadio con destino al cultivo de caña, clasificadas de primera clase.....									3700	..	1295	..	2405	..				
			Cincuenta hectáreas de secano, con destino a mismo cultivo, calificadas de segunda clase..									10500	..	3475	..	7025	..				
			Diez hectáreas, de secano, con destino al cultivo de tabaco, calificadas de segunda clase									2000	..	500	..	1500	..				
			Dos hectáreas de secano con destino al cultivo de maiz, calificadas de tercera clase....									200	..	50	..	150	..				
			Dos hectáreas de secano, con destino al cultivo de batatas, calificadas de tercera clase....									400	..	100	..	300	..				
		2										17000	..	5470	..	11530	..				
		1	Por una casa calle de Jesús y María número 5									1200	..	300	..	900	..				
		1	Por otra idem calle del Comercio número 7...									1000	..	250	..	750	..				
		2										2200	..	550	..	1650	..				
			Por 30 yuntas de bueyes.....									400	..	120	..	280	..				
			Por 6 vacas de cría.....									600	..	180	..	420	..				
			RESUMEN.									1000	..	300	..	700	..				
		1	Riqueza rústica: por finca que cultiva por sí..									16600	..	5370	..	11230	..				
		1	Idem idem por la dada en arriendo.....									400	..	100	..	300	..				
		2	Idem urbana.....									2200	..	550	..	1650	..				
			Ganadería.....									1000	..	300	..	700	..				
		4										20200	..	6320	..	13880	..				
			Baja del líquido imponible por la parte que en este representen las utilidades que se se carguen al colono número 4.....													200	..				
																13680	..	13680	..		
			NUMERO 2.																		
			Acevedo y Nuñez. Manuel																		
		1	Por la posesión denominada "Ganecholes" que cultiva por sí y contiene:																		
			Once hectáreas destinadas á café de primera clase.....									1848	..	385	..	1463	..				
			Tres idem de idem con destino al cultivo de batatas calificados de segunda clase.....									300	..	75	..	225	..				
			NUMERO 3.									2148	..	460	..	1688	..				
			Barrios y Gutierrez. Don Antonio																		
		1	Por la posesión denominada "Buena-vista" que cultiva por sí y contiene:																		
			Diez hectáreas con destino á pastos, calificadas de primera clase									700	..	150	..	550	..				
			Por una casa calle Mayor número 14									1200	..	300	..	900	..				

(1) Véase el número anterior.